

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año LV - Número 29.621

Jueves 6 de Diciembre de 1934

DOS EDICIONES DIARIAS

TELEFONOS REDACCION 2-7-2-8 ADMINISTRACION 2-6-4-1

DIEZ CENTIMOS

EDICION DE LA TARDE

Hoy, en el Ayuntamiento

LA COMISIÓN GESTORA CELEBRA DOS SESIONES

En la ordinaria se aprobó una fórmula para reanudar las obras del camino de Ronda y en la extraordinaria se concertó un empréstito para remediar el paro en las próximas Navidades

Esta mañana la Comisión gestora celebró en primera cita su sesión ordinaria para hacer día totalmente festivo el sábado de los Cabildos. En esta sesión, después de aprobarse algunos asuntos de escaso interés, se debatió el problema de las obras del camino de Ronda y se expusieron dos soluciones: una del señor Ramos Penálvarez consistente en consignar 200.000 pesetas en el nuevo presupuesto para dicho fin, y otra del señor Morell que disminuía aquella cifra a su mitad, teniendo en cuenta la aportación del Estado y las facilidades que pudieran conceder los propietarios de los terrenos afectados por las expropiaciones que han de realizarse. El debate terminó con el acuerdo de nombrar una ponencia compuesta por los señores que intervinieron en el mismo, que llevará a la Comisión de Hacienda un estudio acabado para hacer posible la consignación en los nuevos presupuestos del crédito suficiente. En relación con este mismo asunto se acordó también hacer gestiones cerca de los propietarios para que don facilidades a los fines de expropiación.

Otro asunto de transcendencia ocupó la atención del Cabildo: el relativo a las deudas municipales. Después de varias intervenciones se acordó que la Comisión de Hacienda estudiase la fórmula de metodelizar la amortización de la deuda municipal, clasificando los créditos por orden de economía y necesidades de los acreedores. Y como final de esta sesión se tomó un acuerdo que decidirá a la Comisión gestora a llevar con todo el rigor de las ordenanzas municipales lo que determinan en cuestión de licencias para ejecutar obras, privativas.

Pero la Comisión gestora no tenía reservada una sorpresa. Y a renglón seguido de la sesión ordinaria, se constituyó en sesión extraordinaria para deliberar sobre la conveniencia de concertar un empréstito con el contratista de las aguas potables de 88.000 pesetas de color de mitigar ante la proximidad

de las Navidades la situación de los obreros en paro.

Esta cantidad proviene del resto del último préstamo que el Ayuntamiento concertó con la Caja de Previsión Social. Sumaba en total dicho residuo económico 213.738,88 pesetas que había que pagar al contratista para satisfacer una de las certificaciones de las obras de las aguas potables. Pero la Caja de Previsión, para resarcirse de los intereses que el Ayuntamiento le adeuda, ha liquidado el empréstito con el libramiento de 88.000,50 pesetas, cobrándose por tanto de 124.901,38 pesetas por concepto de intereses. Dicha cantidad de 88.519,50 es la cifra global del empréstito que el contratista propone a la Comisión, amortizable en diez meses con el cinco por ciento de interés legal. Todos los gestores estuvieron de acuerdo en aceptar el préstamo como solución para remediar la crisis de trabajo en atención a las próximas Navidades. La minoría agraria aceptó como bueno el principio humanitario de sacrificar una vez más la hacienda municipal para acudir en ayuda del trabajador necesitado; pero advirtió que esta política de empréstitos, por todos conceptos inadmisible, no podían en lo sucesivo apoyarla y que lo que el Ayuntamiento tenía que hacer era resolver de una manera inmediata y definitiva el problema de las aguas potables, que consolidaría el erario municipal y terminaría con la crisis de trabajo.

El señor Tello, por la minoría cedista, admitió como suyos los convenimientos de los acreedores, y el señor Sanz Blanco, por último, afirmó que la política de empréstitos no era exactamente programa de la Gestora y que sólo en atención al problema del paro y la proximidad de las Navidades, se había hecho esta excepción, que no tendrá sucesivos remedios, porque estaba dispuesto, así los hechos le eran propicios, a resolver definitivamente el magno problema de la ciudad. Y la sesión terminó aprobándose el empréstito de referencia.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

EL REAJUSTE DE LOS GRUPOS PRIMERO Y TERCERO DE LA SEGUNDA DIVISION

Madrid.—Esta noche la Federación Española de Fútbol ha repartido la siguiente circular para el reajuste de los grupos primero y tercero de la segunda división:

Renunciado por el Deportivo Alavés el derecho a participar en el campeonato de segunda división, de Liga, y no habiendo podido cubrir la vacante con arreglo a las prescripciones reglamentarias, el Comité ejecutivo, al objeto de evitar a los clubs del primer grupo los perjuicios derivados de reducir a siete el número de clubs participantes, ha acordado cubrir aquella vacante con el club Deportivo Nacional y que éste a su vez sea sustituido en el tercer grupo por el Elche F. C., clasificado en tercer lugar del subgrupo Valenciano-Murcia, del quinto grupo superregional, cuyos clubs tenían solicitado un puesto en la segunda división para dicho tercer clasificado.

Estas modificaciones han obligado a efectuar un reajuste del calendario del primer grupo y las subsiguientes rectificaciones del calendario del tercero y de los respectivos haremos las que a continuación se insertan:

Calendarios.—Primer grupo. Primera vuelta. Diciembre 2: Nacional-Barcelona, Valladolid-Coruña, Celta-Avilés, Sporting-Perrol. Diciembre 9: Nacional-Valladolid, Coruña-Sporting, Baracaldo-Coruña, Avilés-Perrol. Diciembre 16: Perrol-Nacional, Sporting-Avilés, Celta-Coruña, Baracaldo-Valladolid. Diciembre 23: Avilés-Baracaldo, Nacional-Celta, Coruña-Perrol, Valladolid-Sporting. Diciembre 30: Sporting-Celta, Perrol-Valladolid, Nacional-Avilés, Baracaldo-Coruña. Enero 6: Celta-Perrol, Valladolid-Avilés, Sporting-Baracaldo, Coruña-Nacional. Enero 13: Valladolid-Celta, Baracaldo-Perrol, Avilés-Coruña, Nacional-Sporting.

Segunda vuelta. Se jugará los días 20 y 27 de Enero; 3, 10, 17 y 24 de Febrero y 3 de Marzo, en los campos contrarios.

Tercer grupo. Primera vuelta. Diciembre 2: Malacitano-Levante, Murcia-Elche, Gimnástico-Hércules, La Plana-Granada. Diciembre 9: Levante-La Plana, Elche-Malacitano, Hércules-Murcia, Granada-Gimnástico. Diciembre 16: Levante-Elche, Malacitano-Hércules, Murcia-Granada, La Plana-Gimnástico. Diciembre 23: Elche-La Plana, Hércules-Levante, Granada-Malacitano, Gimnástico-Murcia. Diciembre 30: Hércules-Elche, Levante-Granada, Malacitano-Gimnástico, Murcia-La Plana. Enero 6: La Plana-Hércules, Granada-Elche, Gimnástico-Levante, Murcia-Malacitano. Enero 13: Hércules-Granada,

Elche-Gimnástico, Levante-Murcia, Malacitano-La Plana.

La segunda vuelta se jugará los días 20 y 27 de Enero; 3, 10, 17 y 24 de Febrero y 3 de Marzo.

LOS ÁRBITROS PARA LA PRÓXIMA JORNADA DE LIGA

Madrid.—Los árbitros designados para dirigir los encuentros de la próxima jornada del torneo de Liga son los que siguen:

Primera división.—Arenas-Valencia, Steinhorn; Betis-Barcelona, Iglesias; Devostia-Madrid, Iturriz; Oviedo-Sevilla, Escartín; Athletic de Madrid-Racing, Arribas; Español-Athletic de Bilbao, Montero.

Segunda división.—Primer grupo: Baracaldo-Celta, Polidura (se juega el día 8); Deportivo Coruña-Sporting, Vallana; Avilés-Racing de El Perrol, Isaac Fernández; Nacional-Valladolid, Ricardo Álvarez (se juega el 8).

Segundo grupo: Sabadell-Badajona, Casterlenas; Logroño-Iruin, Campos; Girona-Zaragoza, Eizari; Jupiter-Ossuna, Torres.

Tercer grupo: Levante-La Plana, Soliva; Elche-Malacitano, Canga-Argüelles; Hércules-Murcia, Sanchiz Orduña; Granada-Gimnástico, Melcon.

CICLISMO

LOS SEIS DIAS DE NUEVA YORK

Nueva York.—El corredor Grimbiere ha abandonado la prueba ciclista Seis días de Nueva York, a consecuencia de un ataque de apendicitis.

Su compañero Broccardo ha formado equipo con Schoen.

La clasificación hasta las últimas horas de hoy es la siguiente:

- 1.º Rodak-Schallier, 135 puntos.
- 2.º A una vuelta, Spencer-Grimm, 164 puntos.
- 3.º Dempsey-Thomas, 104 puntos.
- 4.º A cuatro vueltas, Letourneur-Debaets.
- 5.º Martinetti-Revoli.

Nueva York.—Ha dado comienzo la interesante carrera de Seis días en el Madison Square Garden. Quince equipos se han alineado en la salida. Son los siguientes:

Lands Ritter, que sustituye al viejo Mac Namara, Spencer-Grimm, Giorgetti-Hill, Broccardo-Grimbiere, Schoen-Lohmann, Martinetti-Revoli, Letourneur-Debaets, Dempsey-Thomas, Rodak-Schallier, Duellier-Wissel, Rodman-Ruth, Garrison-Toehman, Walthor-Krosley-Lipssett-Testa y Zimms-Kuster.

Abandonan la prueba los corredores Rodman y Ritter, y se forma un nuevo equipo con los compañeros de éstos.

A las tres horas de carrera la clasificación era la siguiente:

- 1.º Spencer-Grimm, 22 puntos.
- 2.º Revoli-Martinetti, 6 puntos.

3.º A una vuelta, Dempsey-Thomas, 4 puntos.

4.º A tres vueltas, Zimms-Kuster, 18 puntos.

5.º Letourneur-Debaets, 18 puntos.

6.º Duellier-Wissel, 10 puntos.

7.º Garrison-Scheehan, 8 puntos.

8.º Rodak-Schallier, 5 puntos.

9.º Rodman-Ruth, 3 puntos.

10.º Schoen-Lands, 1 punto.

11.º A cuatro vueltas, Giorgetti-Hill, 1 punto.

12.º A cinco vueltas, Walthor-Krosley, 16 puntos.

13.º Kipst Testa, 4 puntos.

14.º A seis vueltas, Broccardo-Grimbiere, 14 puntos.

NATACION

LA TOURNEE DE LOS JAPONESES

Amsterdam.—La mayoría de los países europeos han contestado favorablemente al requerimiento hecho por la Federación Neerlandesa para organizar la tournée de los nadadores japoneses. Las naciones que han aceptado ya son las siguientes: Francia, Alemania, Inglaterra, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Hungría y Austria.

La Federación japonesa ha divulgado ya los nombres de los nadadores que formarán el equipo. Serán éstos:

Mlle. Hideo Machata, detentadora de los records del mundo de 200, 400 y 500 metros braza, en 3 m. 3/10 de s.; 6 m. 24 s. 8/10 y 8 m. 3 s. 8/10, respectivamente; el campeón de Japón de 100 metros espalda Kawassu, el sprinter estudianto Miki Juso y Shozo Makino que posee también varios records japoneses.

UN RECORD DE FRANCIA BATIDO

Paris.—En una reunión internacional de natación celebrada en la piscina del Molitor, la nadadora francesa señorita Renee Blondeau batió el record francés de los 100 metros nado libre, que detentaba Mlle. Godard. El tiempo empleado por la nueva recordman fue de 1 m. 9 s. 1/5. El record anterior estaba en 1 m. 10 s. segundos.

Los resultados obtenidos en las pruebas internacionales disputadas fueron los siguientes:

200 metros braza, Mlle. Brouwe (Holanda) 3 m. 19 s. 1/5. Mlle. Gueth (Holanda), 3 m. 27 s.

100 metros libres, Mlle. Den Ouden (Holanda), 1 m. 6 s. 4/5. Mlle. Renee Blondeau (Francia), 1 m. 9 s. 1/5. Record de Francia, 400 metros libres, Mlle. Timmerman (Holanda), 5 m. 42 s. 4/5. Mlle. Fleuret (Holanda) 6 m. 5 s. 4/5.

Relevos 4 x 66: 1.º, equipo de Rotterdam 3 m. 59 s. 2.º, Mouettes 3 m. 10 s. 4/5.

BOXEO

SURGEN INCONVENIENTES PARA EL ENCUENTRO UZCUDUN CARNERA

Buenos Aires.—Parece ser que han surgido algunos inconvenientes entre Uzcudun y los organizadores del encuentro del español contra Primo Carnera, por no haberse puesto de acuerdo en lo referente a la bolsa.

Aunque la noticia más parece de propaganda, se la puede dar algún viso de verosimilitud, ya que se han iniciado negociaciones para un combate entre el italiano Tony Campolo.

TRIUNFO DE MAC AVOY

Manchester.—Se ha celebrado el encuentro entre el inglés Mac Avo y el negro Kid Tunero.

Venció el británico por abandono en el sexto asalto. El cubano fue contado nueve segundos, y al levantarse en mal estado, su manager tiró la esponja. Esta ha sido la primera vez que el boxeador de color ha sido puesto k. o.

VICTORIA DE MENDIOLA

Newcastle.—El boxeador Joe Mendiola ha obtenido su cuarta victoria consecutiva en Inglaterra. En una reunión celebrada en esta localidad de rotó por k. o. en el tercer round a Bobby Mac Gee.

PRÓXIMO COMBATE DE GODFREY

Charleroi.—El próximo día 22 se celebrará en esta población una reunión de boxeo, en la que el combate principal correrá a cargo del negro Georges Godfrey contra Limousin, reciente vencedor de Obie Walker.

VICTORIA DEL FRANCÉS DEGLANE

Paris.—Se ha disputado el encuentro revancha entre los luchadores Deglane y el americano Stranger Lewis. En esta ocasión ha obtenido el triunfo el francés, después de una hora, ocho minutos y cuarenta y cinco segundos de ruda pelea.

UN SUICIDA PREVISOR

Se deja arrollar por una locomotora y para no arrepentirse se ató a la vía

Málaga 6.—En las proximidades de la estación de Andaluces se suicidó, dejándose arrollar por una locomotora, un sujeto al que solo se le encontró una cédula personal a nombre de Ignacio Martín Peraita, de 43 años, natural de Churriana.

Para evitar que el instinto de conservación le hiciera reaccionar en contra de su propósito, se ató por el vientre a la vía una correa. Quedó completamente destruido.

Lea nuestra edición de la tarde

Dice "El Liberal"

Madrid 6.—«El Liberal» inserta lo siguiente bajo los títulos: «El estado de Guerra». «No debe ser prorrogado». «Se declaró el estado de Guerra el 6 de Octubre. Estamos a 6 de Diciembre. Llevamos dos meses de estado de Guerra para dominar una sublevación que sólo duró 15 días en Asturias y unas horas en Barcelona.

El Gobierno, si cree que debe prorrogar la anomalía constitucional, podrá hacerlo sin más que pedir autorización a las Cortes, que se la darán cuantas veces la pida; pero no hay nada que justifique la máxima anomalía en todo el territorio nacional, y recursos tan extremos pierden su eficacia cuando se abusa de ellos.

Hoy no hay motivo ni para el estado de Prevención, ya que los ataques tienen su tratamiento en la ley especial que se votó contra ellos. Pero se puede ir restableciendo la normalidad pasando del estado de Guerra al de Alarma, y algunos días después, al de Prevención. Mantener uno y otro mes el estado de Guerra es inconveniente.»

Sesenta y seis ejecutados en Leningrado y Moscú

Moscú.—Los sesenta y seis condenados a muerte ejecutados ayer, treinta y siete en Leningrado y veintinueve en Moscú, lo han sido por la Sala Militar del Tribunal Supremo de la U. R. S. S. por propaganda y organización de actos de terrorismo contra funcionarios del poder soviético.

Dichos condenados habían penetrado en territorio soviético por las fronteras de Letonia, Finlandia y Polonia, con documentación falsa.

Los bienes de todos los ejecutados serán confiscados.

Disposiciones oficiales

Madrid 6.—La «Gaceta» inserta decreto disponiendo que las actuales vacantes que se hayan de proveer en cada enseñanza de las que no tengan profesores de término en las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, comprendidas en la orden de 12 de Diciembre de 1933, lo serán por concurso de ascenso entre auxiliares.

DEL «DIARIO OFICIAL»

El general López Ochoa cesa al frente del cuerpo de Ejército de Asturias

Madrid 6.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la circular siguiente:

«Normalizada la situación en la región asturiano-leonesa y reducido considerablemente el contingente de tropas allí concentradas, este Ministerio ha resuelto que el general de división don Eduardo López Ochoa cese en su cargo de jefe del cuerpo de Ejército y zona de operaciones de aquel territorio y se reintegre al ejercicio de sus funciones en esta capital al frente de la tercera Inspección General del Ejército.»

LA ESTAFA AL BANCO DE ESPAÑA

Madrid 6.—El juez que entiende en el sumario instruido con motivo de la estafa de 1.125.000 pesetas al Banco de España, ha negado la revocación del auto de procesamiento pedido para el detenido ex conde de Villapadierna.

UN SUCESO EXTRAÑO

Un detenido, en estado de embriaguez, resulta herido de un balazo al fugarse

Madrid 6.—A las dos de la madrugada se encontraba en un bar de la calle de San Marcos el gitano José Fernández Lozano, que habitaba en María, 8, Puente de Valdecañas, y dos individuos que le acompañaban.

José Fernández, en estado de embriaguez, trató de insultar a la fuerza pública, y una pareja de guardias de Asalto que prestaba servicio en aquella demarcación, al oír las voces penetró en el establecimiento y le detuvo.

Fue conducido a la Dirección General de Seguridad, y cuando se le estaba tomando la filiación, como diera muestras de hallarse en estado de alcoholismo agudo, se dispuso que fuera llevado a la Casa de Socorro.

Acompañado de un guardia, José Fernández salió de la Dirección General de Seguridad por la puerta que da a la calle de Rosalía de Castro; consiguió fugarse por la de Victor Hugo, Gómez de Vaqueru, Torres y Plaza de García Hernández. El guardia salió en su persecución e hizo varios disparos al aire para amedrantarle.

«El Defensor de Granada» confecciona dos ediciones

Ya en la Plaza de García Hernández, el gitano pudo ser capturado, y como estuviese herido en la cabeza, se le llevó a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde los médicos le apreciaron un balazo en la cabeza, de pronóstico reservado.

El ruido de los disparos causó extraordinaria alarma en aquellas calles.

En un grupo escolar los niños cantaban La Internacional y saludaban con el puño en alto

San Sebastián 6.—El comandante militar, refiriéndose al suceso registrado en la escuela de Peñaflores, ha dicho que un capitán de Ingenieros le avisó de que en el patio de la escuela establecida en el mismo edificio del Juzgado militar, los niños cantaban «La Internacional» y hacían el saludo socialista con el puño en alto.

Acudieron guardias de Asalto que no pudieron aclarar el suceso, y entonces fue designado un comandante que instruyó diligencias, ordenándose la detención, en sus casas, de los cuatro maestros del grupo escolar hasta que se aclarase el hecho.

También han sido clausuradas las escuelas.

Dijo también que en el fuerte de Guadalupe se halla un maestro nacional que intervino en los pasados sucesos.

Declaró que había adoptado las medidas precisas para que los maestros cumplieran escrupulosamente con su deber.

Respecto a los maestros de Peñaflores, agregó que si no ha lugar a procedimientos militares, se seguirá el disciplinario.

Terminó diciendo que el juicio se celebrará en el propio Mondragón.

Consejo de ministros

Se trató especialmente de la reconstrucción de Asturias y de la reanudación de los trabajos en las minas de aquella región, que será el próximo miércoles

Madrid 6.—Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, y después de permanecer reunido bajo la presidencia del presidente del Gobierno, los ministros pasaron a reunirse bajo la del jefe del Estado.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal:

El ministro de Industria y Comercio, que ha regresado ya de Oviedo, nos ha dado una información detallada con los informes que de allí trae, y también nos ha comunicado el plan que hay que empezar a desarrollar en la región asturiana, no con respecto a la reanudación de los trabajos, cosa que ya se había acordado, sino respecto de las obras de reconstrucción.

Se convino en que los trabajos en las minas se reanudarán el próximo miércoles y se aprovechó la coyuntura para dejar establecido un acuerdo acerca de cómo se han de desarrollar dichos trabajos.

También se habló de los edificios que se han de reparar y los que han de ser edificados de nueva planta, entre ellos el de Correos y Telégrafos, ya que el antiguo ha pasado a depender de la Dirección General de Propiedades.

Hoy agregó el señor Jalón—he hablado con el gobernador civil para que diga los solares sobre los que se puede edificar dicha casa.

Dentro de breve plazo se promulgará la ley de incompatibilidades, y uno de estos días la publicará la «Gaceta». Coincidiendo con la promulgación de esta ley se hará un proyecto de ley subsanando unas omisiones que se han observado en aquella.

Del Consejo que hemos celebrado con S. E., nada nuevo tiene en relación con el último que celebramos bajo la presidencia del jefe del Estado.

El presidente del Consejo ha dado cuenta de la política internacional, de las últimas cosas de la política nacional, de la marcha de los trabajos parlamentarios y de la labor presupuestaria que se ha de desarrollar, así como de la marcha a que han de ir.

«El trabajo en las minas se reanuda en todas las de Asturias?»

A ser posible, sí; porque las cosas fragmentarias tienen el inconveniente de que no pueden enlazar bien los trabajos y espero que se vaya al trabajo en todas las minas de Asturias con arreglo a las normas que disponga el ministro de Industria y Comercio.

El señor Lerroux declaró que nada

tenía que añadir a las manifestaciones del señor Jalón.

Interrogado el ministro de Gobernación sobre los insistentes rumores circulados durante la última madrugada acerca de la fuga del ex consejero de la Generalidad señor Gassols, que se hallaba a bordo del «Uruguay», manifestó que iba a conferenciar con el director general de Seguridad, y que del resultado de la entrevista daría cuenta a la Prensa esta tarde.

NOTA OFICIOSA

Gobernación.—Denegación de peticiones de diferentes funcionarios que solicitaban su reposición fundados en supuestas vejaciones de la Dictadura.

Nombramientos de comisarios generales de investigación y vigilancia para varias regiones.

Hacienda.—Decreto librando de la participación del veinte por ciento al Estado, a las cesiones de terrenos en cementerios comunales.

Admitiendo las cesiones de edificios a Sevilla hechas por las Repúblicas uruguayas, mejicanas, chilenas y dominicanas.

Idem de un solar para casa de Correos hecha por el Ayuntamiento de Baracaldo.

Guerra.—Libertad condicional de varios penados militares.

Concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente don Antonio Barrera.

Autizando la reforma posterior del proyecto de obras en el cuartel de Caballería de Valladolid.

Constitución de una junta que estudie la creación del Cuerpo auxiliar de intervenciones civiles de Guerra.

Obras públicas.—Desestimando recurso interpuesto por don Joaquín Pérez de Herrasti contra la ocupación de fincas de su propiedad para el canal de Albolote (Granada).

Derogando el artículo segundo del decreto que autorizó al ministro para el nombramiento de comisarios de puertos.

Presidencia.—Decreto determinando el alcance de la inspección del Trabajo en las explotaciones ferroviarias.

Instrucción.—Aprobación de proyectos de obras en varios grupos escolares y escuelas de Madrid.

Jubilación del catedrático numerario de Historia Natural del Instituto de Logroño, don Joaquín Elisalde.

Consejo de ministros

Se trató especialmente de la reconstrucción de Asturias y de la reanudación de los trabajos en las minas de aquella región, que será el próximo miércoles

Madrid 6.—Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, y después de permanecer reunido bajo la presidencia del presidente del Gobierno, los ministros pasaron a reunirse bajo la del jefe del Estado.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal:

El ministro de Industria y Comercio, que ha regresado ya de Oviedo, nos ha dado una información detallada con los informes que de allí trae, y también nos ha comunicado el plan que hay que empezar a desarrollar en la región asturiana, no con respecto a la reanudación de los trabajos, cosa que ya se había acordado, sino respecto de las obras de reconstrucción.

Se convino en que los trabajos en las minas se reanudarán el próximo miércoles y se aprovechó la coyuntura para dejar establecido un acuerdo acerca de cómo se han de desarrollar dichos trabajos.

También se habló de los edificios que se han de reparar y los que han de ser edificados de nueva planta, entre ellos el de Correos y Telégrafos, ya que el antiguo ha pasado a depender de la Dirección General de Propiedades.

Hoy agregó el señor Jalón—he hablado con el gobernador civil para que diga los solares sobre los que se puede edificar dicha casa.

Dentro de breve plazo se promulgará la ley de incompatibilidades, y uno de estos días la publicará la «Gaceta». Coincidiendo con la promulgación de esta ley se hará un proyecto de ley subsanando unas omisiones que se han observado en aquella.

Del Consejo que hemos celebrado con S. E., nada nuevo tiene en relación con el último que celebramos bajo la presidencia del jefe del Estado.

El presidente del Consejo ha dado cuenta de la política internacional, de las últimas cosas de la política nacional, de la marcha de los trabajos parlamentarios y de la labor presupuestaria que se ha de desarrollar, así como de la marcha a que han de ir.

«El trabajo en las minas se reanuda en todas las de Asturias?»

A ser posible, sí; porque las cosas fragmentarias tienen el inconveniente de que no pueden enlazar bien los trabajos y espero que se vaya al trabajo en todas las minas de Asturias con arreglo a las normas que disponga el ministro de Industria y Comercio.

El señor Lerroux declaró que nada

tenía que añadir a las manifestaciones del señor Jalón.

Interrogado el ministro de Gobernación sobre los insistentes rumores circulados durante la última madrugada acerca de la fuga del ex consejero de la Generalidad señor Gassols, que se hallaba a bordo del «Uruguay», manifestó que iba a conferenciar con el director general de Seguridad, y que del resultado de la entrevista daría cuenta a la Prensa esta tarde.

NOTA OFICIOSA

Gobernación.—Denegación de peticiones de diferentes funcionarios que solicitaban su reposición fundados en supuestas vejaciones de la Dictadura.

Nombramientos de comisarios generales de investigación y vigilancia para varias regiones.

Hacienda.—Decreto librando de la participación del veinte por ciento al Estado, a las cesiones de terrenos en cementerios comunales.

Admitiendo las cesiones de edificios a Sevilla hechas por las Repúblicas uruguayas, mejicanas, chilenas y dominicanas.

Idem de un solar para casa de Correos hecha por el Ayuntamiento de Baracaldo.

Guerra.—Libertad condicional de varios penados militares.

Concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente don Antonio Barrera.

Autizando la reforma posterior del proyecto de obras en el cuartel de Caballería de Valladolid.

Constitución de una junta que estudie la creación del Cuerpo auxiliar de intervenciones civiles de Guerra.

Obras públicas.—Desestimando recurso interpuesto por don Joaquín Pérez de Herrasti contra la ocupación de fincas de su propiedad para el canal de Albolote (Granada).

Radio 3. Granada
13.30: Aperi... y sinfonía de la Estación. Bole... en meteorológico. Recetas culinarias. Sección Femenina. El cine y la moda.
14: Zarzuelas: «La Viejecita», «Cavale...».
14.30: Boletín meteorológico. Cotizaciones de Bolsa. Guía del turista. «Gallito» (pasodoble). Lope.
22.30: Música de baile: «Los rivales de la pista» (marcha), «Teogman», «Rosa de la gitana», «One-step», de Gavel, «Milon-queando» (ango), «Lefebre», «El Conde de Lucemburgo» (vals), «Lehar».
23: Noticias de Prensa transmitidas por Radioprensa Madrid.
23.15: Obras sinfónicas: «Sinfonía número 5», Beethoven.
24: Campanadas de la Catedral. Cierre de la Estación.

Madrid
Diario hablado y concierto, como de costumbre.
20.30: Concierto de canto. Tenor, José Cort.
21: La hora Ford.
22.15: Fantasia de zarzuelas.
22.30: Retransmisión de una obra teatral.
24.30: Cierre.

Barcelona
21: Programa semanal Ford.
22: Concierto por el Quinteto Munner.
24: «La Palabra». Resumen de todas las informaciones y noticias radiadas durante el día. Fin de la emisión.

Estrasburgo
18: Charla.
18.15: El cuarto de hora de dicción.
18.30: Concierto de música variada.
19.30: Señales horarias. Informaciones en lengua francesa.
19.45: Discos.
20: Informaciones en lengua alemana. Comunicados en alemán.
20.15: Revista de Prensa en lengua alemana.
20.30: Retransmisión desde Nancy: Festival artístico del Conservatorio de Nancy.
22.30: Después de la retransmisión: Revista de Prensa en lengua francesa.
24.30: Cierre de la Estación.

Londres Regional
17.15: Emisión infantil.
17.40: Varias noticias.
18.25: Interludio.
18.30: Orquesta de baile de la B. B. C.
19.15: Concierto por un quinteto.
20: Jack Hylton con su banda.
21: Concierto por Conchita Supervia (soprano); Thelma Weiss, violoncello, y Juan Ireland, piano: «Coplas Sefarades», arr. Heintz; «Sonata», Ireland; «Esta muchacha besa la flor», de Joaquín Rodrigo; «La flecha», Mané; «La ermita de San Simón», Callenmeo Tedesco; «Jesús de Nazareth» (farruco), Nin.
22.00: Resumen de noticias. Música de baile.
22.10: Discos.
23.30: Harry Roy y su banda.
24: Cierre de la Estación.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DÍA 7

Señor inspector de Veterinaria, don Luis Quintana, don Aniceto León, don Trinidad Lázaro, don Antonio Gallego, don Alberto Cid, don José Godoy, señor inspector de Sanidad, don José Benavente, don Joaquín Roldán, don Antonio Jiménez, don Gabriel Bonilla, señor habilitado de Seguridad, señor jefe de Vigilancia, señor administrador prisión, señor ingeniero S. Agreñón, señor alcalde de Baza, señor pagador del distrito minero, don José Torres Gálindo, don Gonzalo Fernández Aragonés, don Francisco García Cabrera, señor delegado de Trabajo, don Antonio Salas Lios, don Miguel Castillo, señor jefe del Centro Telégrafos y don Francisco Bernal.

Folleto de EL DEFENSOR

La mujer del payaso

XAVIER DE MONTEPIN
EDITORIAL RAMON SOPENA
Provenza, 93 a 97, Barcelona

—Tenéis excelentes principios, hija mía—comenzó la señora Gerfaut, fingiéndose indiferente—; eso es la verdadera moralidad.
Y prosiguió:
—La juzgaba tonta, pero no negada.
—¿Por qué no dar crédito a sus palabras?—decía Marta muy pensativa—.
—Juraría que su amor es sincero. Espontáneamente me ha ofrecido la prueba definitiva. ¡Mi marido! ¡Ah! ¡si fuese verdad lo que me dice, qué dicha la mía! Pero no quiero pensar en ello; eso no puede ser, es un sueño. En cuanto sepa que soy hija de unos pobres ilustres, que mi padre es un payaso, su amor se desvanecerá como el humo.
—Interrumpió sus reflexiones el anuncio de que los caballos estaban a su disposición. Un instante después las cinco mujeres, y fue la señora Gerfaut no se desdijo de participar de aquella diversión, daban pequeños gritos de miedo, volteando en los cochecillos con prodigiosa rapidez.
Mientras esto ocurría, dos nuevos personajes hicieron su aparición en el lugar más concurrido de la romería.

AMENIDA DE SOBREMESA

Pensamientos

Si salieran a flor de labio muchas veces los pensamientos, ¡qué de perturbaciones sufriría la humanidad!

Humorismo

El juez a la procesada:
—Vamos a ver: ¿no es cierto que siente usted de todas veras haber roto una silla en la cabeza de su marido?
—¡Ah, señor juez! Claro que lo siento y mucho... ¡Una silla nuevecita!

Preguntó un capitán a un quinto, recién ingresado en la compañía, cuántos hermanos eran en su familia.
—Mi capitán—contestó—, no somos más que dos: un macho y una hembra: el macho soy yo...

La voz misteriosa que se oye en la casa «enduendada», de Zaragoza, prorrumpió la otra noche en un «Viva la Pilarica!», que dejó perplejos a los oyentes.
Y uno de éstos, ya de retirada, y tras un largo ensimismamiento, le dijo a un amigo:
—¿Por fin he caído! Yo conocía esa voz, y no acababa de recordar a quién pertenecía. ¡Ya sé de quién es esa voz!

—¿De quién?
—De Royo Villanova!

—En este mundo—exclamó un individuo—nadie está contento con su suerte. Tengo un amigo que deplora no padecer callos en los pies.
—No comprendo por qué.
—Porque le han amputado las dos piernas.

—¿Con que es verdad que ha cumplido usted treinta y cuatro años?
—Yo treinta y cuatro años! ¿Quién lo ha dicho?
—Su mamá.
—¿Y qué sabe mi mamá?

Hoy es mi cumpleaños y no te has acordado de regalarme ni una flor.
—En esto estaba mi delicadeza. No he querido recordarte que tienes un año más.

Curiosidades

El mes de Diciembre está desprovisto de todo encanto vegetal. Pero se puede sembrar en sitio bien orientado el guisante Michaux. Y desde luego las habas.
Bajo cristal se siembran zanahorias tempranas, lechugas, rábanos, coles de primavera. Hacia mediados del mes se puede plantar la patata, que se podrá comer por Pascua.

No hay nada que hacer en el jardín; ni semillas ni plantaciones. En cambio es el tiempo de colocar en vasos especiales los tulipanes, para que florezcan en el interior de las habitaciones.
Estos días se ven grandes bandadas de aves frías, de tordos campanarios, de grullas, de todas clases de aves tardías, etc., etc.

La liebre está en continuo movimiento, alejándose de sus sitios favoritos. La caza del toro entre los nabos, los días de helada, es muy entretenida.

El por qué de muchas cosas

De la voz.—¿Por qué tenemos voz?
—Para manifestar lo que tiene el corazón adentro.
—¿Por qué los hombres tienen la voz gruesa de ordinario?

Limpeza de cintas

La operación más delicada no es la de limpiar las cintas, sino la de evitar que el color cambie, palidezca o desaparezca por completo. Para evitar esto se las frota con agua mielosa y después se las lava con hiel de bué y jabón. Falta únicamente dar a las cintas el aspecto de nuevas. Para ello se prepara agua engomada muy clara, donde se sumergen. Después se prenden sobre un lienzo y se las deja secar.

No conviene emplear para la limpieza de los objetos que deban conservar un buen pulimento pieles usadas sin haberlas antes limpiado. Se puede proceder de la manera siguiente: Después de sacudir la piel a fin de expulsar el polvo, se frota con jabón blanco de buena calidad y se deja dos horas en un baño de agua tibia con soda; en seguida se frota hasta que esté bien limpia y seca.
Para conservar bien el oído deben evitarse los resfriados, las bebidas excitantes y, sobre todo, la humedad en los pies. Y también el cortarse el pelo en los días fríos.

Contra el óxido de hierro y el nacre

Las huellas del hierro tapizando las ropas blancas, es falta imputable a un descuido. Sobre todo, las sábanas al colgarlas, han rozado con alguna barandilla y se imprimió el óxido.
Tanto en pañuelos como en sábanas y ropa blanca, las huellas del hierro se harán desaparecer siguiendo la instrucción siguiente:
Hacer una mezcla de cinco gramos de jabón; ocho de tierra de batín y sesenta de vinagre de alcohol. Meter la mancha en el líquido y tras breves segundos, enjuagar la ropa con agua fresca.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO
ESPECIALISTA EN
PIEL - VENEREO - SÍFILIS
PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA
Consulta de 3 a 5 - Duquesa, 11, pral.

LEA NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

F.R.

La espuma cremosa del HENO de PRAVIA
da vida al cutis; protege, suaviza y perfuma.
PASTILLA, 1,30
PERFUMERÍA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES

excentricidad de mal gusto. Aquella

—No tenéis razón de quejarse: si hemos venido aquí, ha sido por vuestro gusto.
—Pues bien, vámonos; no quiero rozarme con tanta canalla.
Una espantosa rechifla acogió estas palabras.
—¡Canalla!
—¡Ha dicho canalla!—exclamó «Zancadilla».—¡Eh, camaradas! ¡Acudid a saludar a esta princesa que vendía ce-
—«Zancadilla» se puso a su vez delante del recién llegado, y agitando su mercancía, gritó a su oído:
—¡Una hermosa cadena de seguridad, príncipe mío!
—¡Oye, tú!—dijo «Alcázar», interrumpiéndolo—; ¡deja tranquilo a ese caballero! ¡Pata qué quiere el más cadena que la que lleva al brazo?
Una estrepitosa y general risotada acogió aquel «lazzi» del bohemio. «Tata», furioso, agitó el brazo de su acompañante, diciendo:
—¿Veis cómo me insultan? Estos son las consecuencias de haberme con-

ducido a esta maldita romería, en medio de tanta gentuza.
—No tenéis razón de quejarse: si hemos venido aquí, ha sido por vuestro gusto.
—Pues bien, vámonos; no quiero rozarme con tanta canalla.
Una espantosa rechifla acogió estas palabras.
—¡Canalla!
—¡Ha dicho canalla!—exclamó «Zancadilla».—¡Eh, camaradas! ¡Acudid a saludar a esta princesa que vendía ce-
—«Zancadilla» se puso a su vez delante del recién llegado, y agitando su mercancía, gritó a su oído:
—¡Una hermosa cadena de seguridad, príncipe mío!
—¡Oye, tú!—dijo «Alcázar», interrumpiéndolo—; ¡deja tranquilo a ese caballero! ¡Pata qué quiere el más cadena que la que lleva al brazo?
Una estrepitosa y general risotada acogió aquel «lazzi» del bohemio. «Tata», furioso, agitó el brazo de su acompañante, diciendo:
—¿Veis cómo me insultan? Estos son las consecuencias de haberme con-

disponía a tomar una de las alamedas laterales para subir al coche, cuando se halló frente a frente con la señora Gerfaut y su escolta. El acompañante de «Tata» y la señora Gerfaut cambiaron mirada, indiferente al principio, atenta luego, pintándose en ambos semblantes la viva sorpresa; los dos se estre-
—«Tata», livida de rabia, se mordió los labios.
—¿Haced que me respeten, dijo a su acompañante.
—Amiga mía—contestó el caballero con tono burlón—, me pedís un imposible. Soy paladín poco esforzado para interrutar cab tan magna.
—Barón, sois tan truhán como los que me insultan.
—Gracias, hija mía—dijo el barón riendo por la gracia.
Pero se dio tan buena maña, que en pocos segundos logró salir con su compañera del círculo que los bohemios y curiosos formaban en torno suyo. Se

con un profundo suspiro.— Hace doce años... ¿Cómo transcurre el tiempo!
—Pero han pasado sin dársele en vos la menor huella; os encuentro siempre la misma—dijo el barón galantemente.
—¿De veras?—repuso Olimpia con sus acostumbrados dengues.
—En prueba de ello, ved qué pronto os reconocí.
—Entonces es vos lo mismo, porque tampoco habéis variado. Pero decidme, barón, ¿qué habéis hecho durante tanto tiempo? ¿Os creía muerto!
—He viajado, amiga mía; he viajado mucho.
—¿Habéis abandonado a París?
—Hace tres meses que he regresado.
—¿Y vos, Olimpia?
—¡Oh! Yo, dedicada a los negocios.
—¿Bah! ¿A los negocios vos?
—Lo confieso.
—Y, no obstante, es la pura verdad. A consecuencia de un amargo desengaño, cuyo autor conocéis, me dije que era necesario tomar la vida por el lado serio, y ahora me tenéis al frente de un gran establecimiento.
—¿Es verdad, querida Olimpia, estoy asombrado!
—Las operaciones de mi casa marchan viento en popa, y hoy mi establecimiento lleva el nombre de la señora Gerfaut y compañía.
—¿Sois—dijo «Tata»—la famosa modista de la Avenida de Marbeuf?
—Sí, señora; para servirlos.
—¡Ah, señora!—continuó ésta con admiración—; os conozco por vuestras obras; de seguro no tenéis mayor admiradora que yo; vuestros corpiños y corbateras hacen furor!
—¡Oh!—replicó la señora Gerfaut—;

he combinado unas hechuras nuevas que llamarán mucha la atención. ¡Ya oiréis hablar de ellas!
—Barón, presentadme a vuestra amiga...
—La señorita «Tata Moulinet»—dijo Contrán con aire de fastidio.
Las dos mujeres se saludaron.
—Señora...
—Señora...
«Tata» añadió:
—Desde ahora contad con una parroquiana más.
—Os prometo hacer milagros para adorar a la amiga del barón Contrán de Streny.
Después, dirigiéndose al barón, le dijo:
—Ya que la casualidad nos ha reunido tras tan larga ausencia, espero que nos veremos frecuentemente.
—Os lo prometo, querida Olimpia.
—Pasado mañana iremos a algunos amigos; a las siete en punto nos sentiremos a la mesa. ¿Cuanto con vos?
Desde luego.
—¿Os acompañará la señorita?
—Convenido.
—Mucho tenemos que hablar, barón. ¡Dadme tiempo!
—Os prometo estar allí a las cinco en punto.
—Diréis vuestro nombre al criado, que tendrá la orden de introducirnos inmediatamente. Dejemos para entonces los recuerdos, y vamos a continuar nuestro paseo.
Nuestros personajes empezaron de nuevo la difícil tarea de adivinarse el paso a través de la multitud. Entretanto, Celeste se inclinó al oído de Laura, y le dijo:

VIDES AMERICANAS - Grandes criaderos
Primera casa de Andalucía y la única exportadora en barbados de todas clases.
Injeritos para viñas y con especialidad Injeritos para parrales en todas las variedades de uva de lujo y exportación.
Absoluta garantía Precios sin competencia
CATALOGOS GRATIS
CASA LEYVA
Mesones, 3 y 5 Granada
Crónica de Berlín

MÁS DE MIL PERIÓDICOS SUSPENDIDOS

El nacionalsocialismo, con su doctrina demagógica del Estado totalitario, se ha impuesto en todos los órdenes y no consiente su dictadura feroz la menor actividad que pueda oponerse en lo más mínimo.
La Prensa ha de vivir sometida a ese rigor y no puede decir más que lo que gusta a Hitler y al nacionalsocialismo. Cualquier información, comentario o protesta que de algún modo tienda a ejercer un derecho de libertad, se considera tendenciosamente como un ataque a la nación y a la raza germánica y es suficiente para imponer fuertes multas o suspensiones.
Con motivo del clima religioso que ha provocado Müller y su Iglesia oficial, se persigue sin piedad y sin razón a los diarios protestantes y católicos. Los diarios socialistas y de otros matices de izquierda han sido eliminados totalmente y ahora, claro está, Hitler, ensobrecido, trata de hacer lo mismo con los católicos; para acabar luego con los protestantes. Con estas rigurosas medidas pronto no quedarán en Alemania más que los órganos oficiales, los cuales aniquilarán el Poder existente de partidos de oposición.
Hasta tal punto ha llegado la Prensa, que un reportero aficionado a las estadísticas ha demostrado recientemente en un periódico suizo que han desaparecido desde la revolución nacionalsocialista más periódicos de lengua alemana que días llevan los nazis en el Poder.

«Pero cómo leerla si es el colmo de la sordera y del monotonismo, cuando no la estultez! En los diarios oficiales de Hitler, que son muchos, se repiten, uno y otro día, con monotonía inaguantable, las sofismas políticas del «nazismo» iguales, los tópicos sin gusto, ingenio ni variación posibles: pardos.
Y las autoridades gubernamentales encargadas de inspeccionar el estado de la prensa se dan cuenta del terrible descenso de la misma, de su angustiosa y crítica situación, y sin embargo, nada hacen por resolverla. Periódicos tan antiguos como el «Vossische Zeitung» e incluso órganos del nacionalsocialismo, ante la falta de amabilidad a que su estructura oficial los ha reducido, se han visto obligados a limitarse a una edición por día.
SEIGISMUNDO MORITZ

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 7
Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Guadix: Contra Francisco León Soto y otro, por tenencia de armas y lesiones; cuatro testigos; ponente, señor Villalba; abogados, señores León y Guadalupe; secretario, señor Valverde.
Sala de lo civil.—Juzgado de Melilla. Don Joaquín López Martínez con don Francisco Vergel Solana, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Lillo; procurador, señor Corral; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Salvador.—La Sociedad Anónima Llobet Gurit con don Miguel García Tarifa, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Samaniego; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.
Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Manuel Capilla, por robo; dos testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Morales López; procurador, señor Casas; secretario, señor Pardo.
El mismo Juzgado: Contra Antonio Salazar, por lesiones; quince testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor García y García; procurador, señor Casas; secretario, señor Pardo.
El mismo Juzgado: Contra Manuel Castro, por hurto; dos testigos; ponente, señor Pérez Martín; abogado, señor Lillo; procurador, señor Avilés; secretario, señor Pardo.
Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: Contra Antonio Martínez Gálvez y otros, por hurto; diez testigos; ponente, señor Cuenca; abogado, señor Fernández; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde.

Salón Nacional
Hoy Jueves 6 de Diciembre de 1934
Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche
PROGRAMA DE GRAN CALIDAD
DÍA GIGANTE.—La Distribución en España de «Artistas Asociados» presenta al público de Granada la obra cumbre de London Films, de Londres, que obtuvo el Gran Premio de oro de Inglaterra, titulada
CATALINA DE RUSIA
Un Super-Espectáculo a todo lujo, con espléndidos decorados, un brillante reparto e inmensas multitudes.
Una película que honra a la pantalla parlante
Creación de la ideal pareja de casaca DOUGLAS FAIRBANKS JR. (en el papel de Pedro III) y ELISABETH BERGNER (en el papel de Zarina).
PRECIOS
Butaca 1 pta. Anfiteatro 30 cts.

La Moda Práctica
Es la mejor revista de modas

Se debate una proposición sobre la previa censura, el nuevo proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos y el problema de Cataluña

Madrid 5.—A las cuatro y diez minutos de la tarde da comienzo la sesión, presidiendo el señor Alba.

UNA PROPOSICIÓN SOBRE LA PREVIA CENSURA

Se da lectura a una proposición incidental sobre la aplicación de la previa censura.

El señor Sáiz Rodríguez, primer firmante, la defiende, pidiendo al presidente de la Cámara que esté presente el ministro de la Gobernación.

En ese mismo instante hace su entrada en el hemiciclo el señor Vaqueró.

El señor Sáiz Rodríguez produce un largo discurso, leyendo infinidad de gacetas de periódicos, para demostrar que la censura en España no se rige por normas idénticas, destacando lo que ocurre en Santander.

El orador habla de preferencias entre miembros del Ejército, y es constantemente interrumpido.

Intervienen en el debate los señores Goicoechea, Moreno Herrera, Rodríguez de Viguri, Fuentes Pila y Maura (don Honorio).

Entre algunos diputados se promueven vivos diálogos.

El ministro de la Gobernación hace el resumen, considerando inevitables las anomalías en que pueda haber incurrido la censura.

Añade que está convencido que en todas partes se ha puesto buena fe, pero a pesar de todo ello, dice que toma nota para poner remedio a lo sucedido, especialmente en Santander.

—¿Cómo — pregunta — van a ensañarse los censores con ninguno de los jefes del Ejército?

El Ejército se ha cubierto de gloria, y si un sectarismo absurdo le ataca, sepan todos que, con abnegación y heroísmo, el Ejército ha salvado a la sociedad, a la patria y a la República.

Por ello estimó que debe rechazarse la proposición incidental.

Y para terminar, he de exponer que el Ejército debe estar en sus cuarteles, los diputados en la Cámara, y todos juntos a trabajar por España.

Rectifica el señor Sáiz Rodríguez y nuevamente el ministro de la Gobernación.

Hablan de nuevo los señores Fuentes Pila, Moreno Herrera y Pérez Madrid.

Dice éste que no se puede hacer distinciones entre los jefes de Ejército haciendo elogios de un número determinado de ellos, sino que únicamente puede haberse del general en jefe.

El señor Lara, por la minoría radical demócrata, interviene, y la proposición queda rechazada.

PROYECTO SOBRE LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

A continuación se discute un dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley regulando los arrendamientos rústicos.

El señor Casanueva, de la Ceda, presenta y defiende un voto particular, haciendo observaciones al dictamen y atacando al ex ministro señor del Río (don Cirilo).

El señor Velasco, por la Comisión, propone se aplase la discusión del voto particular hasta que sea bien conocido de los diputados.

Habla el señor Álvarez Mendizábal y se acuerda de conformidad con la propuesta del señor Velasco, suspendiéndose este debate.

EL PROBLEMA DE CATALUÑA

Se reanuda la discusión del proyecto referente a la nueva forma de Gobierno que se ha de otorgar a Cataluña.

Interviene brevemente el señor Ban. El señor Izquierdo Jiménez dice que es urgente acometer la resolución del problema catalán y, sobre todo, saber si los catalanes quieren acatar o no a España.

El señor Recaséns Siches pronuncia un discurso diciendo que la Generalidad no existe en la actualidad, pero vive el Parlamento de Cataluña y de él depende el presidente y el Gobierno de la nación.

Existen, pues, organismos de hecho y de derecho que pueden actuar.

Deca esta causa, no puede decretarse la suspensión del Estatuto y menos basándose en lo ocurrido el día 6 de Octubre. Para poder derogarlo hay que ser.

Teatro Cervantes

Principal Cinema

Mejores programas de Western Electric

GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL

Jueves 6 de Diciembre de 1934

Artistas A. Ocaso y su producción por Ronald Colman y Ray Francis

HAJALADA EN ESPAÑOL

que lleva por título

SU ÚNICO PECADO

Como comentario de programa se anuncia una variada selección de gran éxito.

Sesiones a las 3, 5, 7, 9 y 11

PRECIOS

Butaca, 1,00 pta. — General, 0,40

Mañana, el gran estreno

EL MONDO DE AMAR

Por Maurice Chevalier

guir idéntico camino que el que se siguió para su aprobación.

Cree que si Cataluña encuentra ahora en las Cortes y en España un gesto de generosa comprensión, tal vez la República podría encontrar en la desgracia el motivo de una unión sentimental.

Interviene el señor Albiñana, viendo en todos los actos de los catalanes un movimiento separatista.

El señor Tratal le interrumpe frecuentemente.

Termina el referido orador hablando de la serpiente, de la Biblia y de la actitud de la Lliga, produciendo la hilaridad de los diputados.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

EL ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN DE MAÑANA

Madrid 5.—El programa para la sesión de Cortes de mañana, es el siguiente:

En primer término, dictamen sobre recargo transitorio para las construcciones escolares.

Luego se tratará de la firma del pacto antibélico que se efectuó en Río Janeiro.

A continuación, de la concesión de un suplicatorio para procesar al diputado Hernández Zancajo y denegación de otros cuatro.

Seguidamente el proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos, y finalmente el debate sobre Cataluña.

Los periodistas preguntaron al señor Alba si había algo referente al expediente que instruye el señor Taboada sobre la denuncia formulada al señor Fernández Castillejos sobre la provisión de cátedras de Escuelas Normales.

Contestó que si había algo, sería el recibir declaración al señor Navarro, que actualmente reside en Cartagena.

RUBINAT-LLORACH

Agua purgante natural

LA BOLSA

Madrid 5.—Interior, 70,10
Amortizable 5 por 100, 81,25
Amortizable 4 por 100, 101,75
Banco de España, 571,00
Tabacos, 217,00
Libras esterlinas, 48,45
Francos, 36,35
Dólares, 7,36
Libras, 63,90
Francos suizos, 238,50

En la reunión celebrada por los jefes de minorías se acordó prorrogar los presupuestos por tres meses y que, mientras tanto, las Comisiones estudien las reducciones de gastos y los medios de vigorizar los ingresos

El Tribunal de Garantías acuerda el procesamiento de los consejeros de la Generalidad, exigiéndoles un millón como fianza para la responsabilidad civil

CONCESIÓN DE UN SUPPLICATORIO Y DENEGACIÓN DE CUATRO

Madrid 5.—Hoy se ha reunido la comisión de Suplicatorios para estudiar los que obran en su poder.

Se acordó denegar los solicitados contra los diputados señores Martínez Arranz, Hernández Zancajo, Amador Fernández y Sáiz Rodríguez, por delitos de imprenta, y acceder al del diputado señor Hernández Zancajo, por el delito de rebelión.

SE ACUERDA EL PROCESAMIENTO DE LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Madrid 5.—A las once de la mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, durante la reunión hasta las dos de la tarde.

Los periodistas se entrevistaron con el señor Serrano, secretario de dicho organismo, quien les dijo que se había acordado el procesamiento de todos los ex consejeros de la Generalidad, a excepción del señor Companys, ya que para éste se necesita el correspondiente suplicatorio, por ser diputado.

Se ha acordado que todos ellos sean puestos a disposición del Tribunal.

Cuando se firme el correspondiente auto de procesamiento, el vocal señor Gil y Gil se trasladará a Barcelona para continuar las diligencias.

Se decretó en la resolución la prisión de todos ellos, y se les pide como fianza un millón de pesetas a los efectos de la responsabilidad civil.

Mañana marchará a Barcelona el vocal que instruye las diligencias contra el señor Dencás por el delito de malversación.

LOS JEFES DE MINORÍAS CON EL SEÑOR ALBA CELEBRAN UNA EXTENSA REUNIÓN PARA TRATAR DE LAS FÓRMULAS PRESUPUESTARIAS

Madrid 5.—A las cinco y media de la tarde se reunieron con el señor Alba los jefes de las distintas minorías parlamentarias, entre ellos los señores Cambó, Calvo Sotelo, Iglesias, Gil Robles, Calderón, Chapaprieta, Rodríguez Álvarez, Horn, Royo Villanova y el ministro de Hacienda, así como el presidente de la comisión de Presupuestos señor Villanova.

La reunión se prolongó hasta las siete de la tarde, y a la salida el ministro de Hacienda, dirigiéndose a los periodistas, les dijo que el presidente les daría una referencia de lo acordado.

—Ya, prosiguió el señor Marraco, no hay crisis. Se buscaba una crisis, pero no la hay.

El señor Chapaprieta, que escuchaba esto, dijo:

—Eso es lo único que interesa al ministro.

Por referencias se sabe que todos los reunidos convinieron en apreciar la necesidad de conceder al Gobierno las autorizaciones necesarias para que efectúe la reducción de gastos que estime conveniente mediante la reorganización.

Luego se discutieron los presupuestos y el ministro de Hacienda está dispuesto a que se discuta el presupuesto general, pero el señor Calvo Sotelo y otros se opusieron por lo avanzado de la época y no haber tiempo suficiente para tratar de asunto tan complicado.

El señor Gil Robles impuso la condición de que previo a la discusión del presupuesto debería ser aprobada la ley concediendo al Gobierno las autorizaciones; y como ya nadie podría creer que en las dos o tres sesiones que quedan después puedan discutirse los presupuestos, se fuera a una prórroga de tres meses.

Se acordó se discutieran las leyes tributarias que han de vigorizar los ingresos y que comencien a regir el día primero de Enero, y que después, en el plazo de dos meses, intensifiquen sus trabajos las Comisiones y el Gobierno, para que todas las reformas comencien a regir el día primero de Abril.

El señor Alba, que fué el último en salir, dijo a los informadores que se había celebrado la reunión de jefes de minorías, en la que se había acordado la aprobación mecánica de los presupuestos y que den comienzo a sus tareas las Comisiones designadas para la reforma de todo.

A tal fin, la de la Presidencia estudiará y resolverá sobre la fórmula del señor Gil Robles.

La de Presupuestos, la fórmula de que las cifras de gastos respondan a la realidad, incorporando a ellas los créditos extraordinarios aprobados por las Cortes, así como los suplementos de crédito.

Y la de Hacienda, a la presentación de los dictámenes sobre las leyes tributarias, es decir, del presupuesto de ingresos.

Como por lo pronto que se comience a trabajar no podrá haber nada dispuesto para antes de Nochebuena, se ha acordado una prórroga de tres meses, mostrándose de acuerdo el ministro de Hacienda, sin perjuicio de que continúen discutiéndose los presupuestos.

Se ha convenido, que cuando haya dictámenes se discutan inmediatamente, y con el fin de no restar tiempo a la demás obra legislativa del Gobierno, se ha autorizado al presidente de las Cortes, que cuando lo estime oportuno proponga la celebración de sesiones matutinas, ya que parece son preferidas a las nocturnas.

He comunicado a los reunidos que el señor Arranz, vicepresidente de la Cámara, había presentado la dimisión de sus cargos fundado en un exceso de delicadeza, cual es el no existir minoría republicana conservadora, a la que pertenecía.

Yo no he dado cuenta de esa determinación a la Cámara, para que ahora los jefes resuelvan.

OTRA PROPOSICIÓN INCIDENTAL SOBRE LA PREVIA CENSURA

Madrid 5.—Esta noche ha sido presentada a la Mesa de la Cámara una proposición incidental, en la que dice:

«Los diputados que suscriben, visto el resultado del debate desarrollado hoy sobre la censura, tienen el honor de someter a la aprobación de la Cámara el siguiente acuerdo: Las reseñas de la Prensa sobre las sesiones del Parlamento en las que intervengan diputados, quedan íntegramente exceptuadas de la censura.»

Firman la misma los señores Lara, Martínez Barrio, Cirilo del Río y otros.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTÍNEZ BARRIO

Madrid 5.—Hablando esta noche con los periodistas el ex presidente del Consejo señor Martínez Barrio, les dijo que la causa de no haber asistido a la reunión de los jefes de minorías, eran que no pueden prestar ellos colaboración alguna cuando constantemente se está persiguiendo a los republicanos, se destituye a sus correligionarios de los Ayuntamientos, y otras cosas análogas.

te de la tarde, y a la salida el ministro de Hacienda, dirigiéndose a los periodistas, les dijo que el presidente les daría una referencia de lo acordado.

—Ya, prosiguió el señor Marraco, no hay crisis. Se buscaba una crisis, pero no la hay.

El señor Chapaprieta, que escuchaba esto, dijo:

—Eso es lo único que interesa al ministro.

Por referencias se sabe que todos los reunidos convinieron en apreciar la necesidad de conceder al Gobierno las autorizaciones necesarias para que efectúe la reducción de gastos que estime conveniente mediante la reorganización.

Luego se discutieron los presupuestos y el ministro de Hacienda está dispuesto a que se discuta el presupuesto general, pero el señor Calvo Sotelo y otros se opusieron por lo avanzado de la época y no haber tiempo suficiente para tratar de asunto tan complicado.

El señor Gil Robles impuso la condición de que previo a la discusión del presupuesto debería ser aprobada la ley concediendo al Gobierno las autorizaciones; y como ya nadie podría creer que en las dos o tres sesiones que quedan después puedan discutirse los presupuestos, se fuera a una prórroga de tres meses.

Se acordó se discutieran las leyes tributarias que han de vigorizar los ingresos y que comencien a regir el día primero de Enero, y que después, en el plazo de dos meses, intensifiquen sus trabajos las Comisiones y el Gobierno, para que todas las reformas comencien a regir el día primero de Abril.

El señor Alba, que fué el último en salir, dijo a los informadores que se había celebrado la reunión de jefes de minorías, en la que se había acordado la aprobación mecánica de los presupuestos y que den comienzo a sus tareas las Comisiones designadas para la reforma de todo.

A tal fin, la de la Presidencia estudiará y resolverá sobre la fórmula del señor Gil Robles.

La de Presupuestos, la fórmula de que las cifras de gastos respondan a la realidad, incorporando a ellas los créditos extraordinarios aprobados por las Cortes, así como los suplementos de crédito.

Y la de Hacienda, a la presentación de los dictámenes sobre las leyes tributarias, es decir, del presupuesto de ingresos.

Como por lo pronto que se comience a trabajar no podrá haber nada dispuesto para antes de Nochebuena, se ha acordado una prórroga de tres meses, mostrándose de acuerdo el ministro de Hacienda, sin perjuicio de que continúen discutiéndose los presupuestos.

Se ha convenido, que cuando haya dictámenes se discutan inmediatamente, y con el fin de no restar tiempo a la demás obra legislativa del Gobierno, se ha autorizado al presidente de las Cortes, que cuando lo estime oportuno proponga la celebración de sesiones matutinas, ya que parece son preferidas a las nocturnas.

He comunicado a los reunidos que el señor Arranz, vicepresidente de la Cámara, había presentado la dimisión de sus cargos fundado en un exceso de delicadeza, cual es el no existir minoría republicana conservadora, a la que pertenecía.

Yo no he dado cuenta de esa determinación a la Cámara, para que ahora los jefes resuelvan.

Se ha acordado una prórroga de tres meses, mostrándose de acuerdo el ministro de Hacienda, sin perjuicio de que continúen discutiéndose los presupuestos.

Se ha convenido, que cuando haya dictámenes se discutan inmediatamente, y con el fin de no restar tiempo a la demás obra legislativa del Gobierno, se ha autorizado al presidente de las Cortes, que cuando lo estime oportuno proponga la celebración de sesiones matutinas, ya que parece son preferidas a las nocturnas.

He comunicado a los reunidos que el señor Arranz, vicepresidente de la Cámara, había presentado la dimisión de sus cargos fundado en un exceso de delicadeza, cual es el no existir minoría republicana conservadora, a la que pertenecía.

Yo no he dado cuenta de esa determinación a la Cámara, para que ahora los jefes resuelvan.

Se ha acordado una prórroga de tres meses, mostrándose de acuerdo el ministro de Hacienda, sin perjuicio de que continúen discutiéndose los presupuestos.

Se ha convenido, que cuando haya dictámenes se discutan inmediatamente, y con el fin de no restar tiempo a la demás obra legislativa del Gobierno, se ha autorizado al presidente de las Cortes, que cuando lo estime oportuno proponga la celebración de sesiones matutinas, ya que parece son preferidas a las nocturnas.

He comunicado a los reunidos que el señor Arranz, vicepresidente de la Cámara, había presentado la dimisión de sus cargos fundado en un exceso de delicadeza, cual es el no existir minoría republicana conservadora, a la que pertenecía.

Yo no he dado cuenta de esa determinación a la Cámara, para que ahora los jefes resuelvan.

Se ha acordado una prórroga de tres meses, mostrándose de acuerdo el ministro de Hacienda, sin perjuicio de que continúen discutiéndose los presupuestos.

Se ha convenido, que cuando haya dictámenes se discutan inmediatamente, y con el fin de no restar tiempo a la demás obra legislativa del Gobierno, se ha autorizado al presidente de las Cortes, que cuando lo estime oportuno proponga la celebración de sesiones matutinas, ya que parece son preferidas a las nocturnas.

He comunicado a los reunidos que el señor Arranz, vicepresidente de la Cámara, había presentado la dimisión de sus cargos fundado en un exceso de delicadeza, cual es el no existir minoría republicana conservadora, a la que pertenecía.

Yo no he dado cuenta de esa determinación a la Cámara, para que ahora los jefes resuelvan.

Se ha acordado una prórroga de tres meses, mostrándose de acuerdo el ministro de Hacienda, sin perjuicio de que continúen discutiéndose los presupuestos.

Se ha convenido, que cuando haya dictámenes se discutan inmediatamente, y con el fin de no restar tiempo a la demás obra legislativa del Gobierno, se ha autorizado al presidente de las Cortes, que cuando lo estime oportuno proponga la celebración de sesiones matutinas, ya que parece son preferidas a las nocturnas.

He comunicado a los reunidos que el señor Arranz, vicepresidente de la Cámara, había presentado la dimisión de sus cargos fundado en un exceso de delicadeza, cual es el no existir minoría republicana conservadora, a la que pertenecía.

Yo no he dado cuenta de esa determinación a la Cámara, para que ahora los jefes resuelvan.

Se ha acordado una prórroga de tres meses, mostrándose de acuerdo el ministro de Hacienda, sin perjuicio de que continúen discutiéndose los presupuestos.

Se ha convenido, que cuando haya dictámenes se discutan inmediatamente, y con el fin de no restar tiempo a la demás obra legislativa del Gobierno, se ha autorizado al presidente de las Cortes, que cuando lo estime oportuno proponga la celebración de sesiones matutinas, ya que parece son preferidas a las nocturnas.

He comunicado a los reunidos que el señor Arranz, vicepresidente de la Cámara, había presentado la dimisión de sus cargos fundado en un exceso de delicadeza, cual es el no existir minoría republicana conservadora, a la que pertenecía.

Yo no he dado cuenta de esa determinación a la Cámara, para que ahora los jefes resuelvan.

Se ha acordado una prórroga de tres meses, mostrándose de acuerdo el ministro de Hacienda, sin perjuicio de que continúen discutiéndose los presupuestos.

Se ha convenido, que cuando haya dictámenes se discutan inmediatamente, y con el fin de no restar tiempo a la demás obra legislativa del Gobierno, se ha autorizado al presidente de las Cortes, que cuando lo estime oportuno proponga la celebración de sesiones matutinas, ya que parece son preferidas a las nocturnas.

He comunicado a los reunidos que el señor Arranz, vicepresidente de la Cámara, había presentado la dimisión de sus cargos fundado en un exceso de delicadeza, cual es el no existir minoría republicana conservadora, a la que pertenecía.

Yo no he dado cuenta de esa determinación a la Cámara, para que ahora los jefes resuelvan.

te de la tarde, y a la salida el ministro de Hacienda, dirigiéndose a los periodistas, les dijo que el presidente les daría una referencia de lo acordado.

—Ya, prosiguió el señor Marraco, no hay crisis. Se buscaba una crisis, pero no la hay.

El señor Chapaprieta, que escuchaba esto, dijo:

—Eso es lo único que interesa al ministro.

Por referencias se sabe que todos los reunidos convinieron en apreciar la necesidad de conceder al Gobierno las autorizaciones necesarias para que efectúe la reducción de gastos que estime conveniente mediante la reorganización.

Luego se discutieron los presupuestos y el ministro de Hacienda está dispuesto a que se discuta el presupuesto general, pero el señor Calvo Sotelo y otros se opusieron por lo avanzado de la época y no haber tiempo suficiente para tratar de asunto tan complicado.

El señor Gil Robles impuso la condición de que previo a la discusión del presupuesto debería ser aprobada la ley concediendo al Gobierno las autorizaciones; y como ya nadie podría creer que en las dos o tres sesiones que quedan después puedan discutirse los presupuestos, se fuera a una prórroga de tres meses.

Se acordó se discutieran las leyes tributarias que han de vigorizar los ingresos y que comencien a regir el día primero de Enero, y que después, en el plazo de dos meses, intensifiquen sus trabajos las Comisiones y el Gobierno, para que todas las reformas comencien a regir el día primero de Abril.

El señor Alba, que fué el último en salir, dijo a los informadores que se había celebrado la reunión de jefes de minorías, en la que se había acordado la aprobación mecánica de los presupuestos y que den comienzo a sus tareas las Comisiones designadas para la reforma de todo.

A tal fin, la de la Presidencia estudiará y resolverá sobre la fórmula del señor Gil Robles.

La de Presupuestos, la fórmula de que las cifras de gastos respondan a la realidad, incorporando a ellas los créditos extraordinarios aprobados por las Cortes, así como los suplementos de crédito.

Y la de Hacienda, a la presentación de los dictámenes sobre las leyes tributarias, es decir, del presupuesto de ingresos.

Como por lo pronto que se comience a trabajar no podrá haber nada dispuesto para antes de Nochebuena, se ha acordado una prórroga de tres meses, mostrándose de acuerdo el ministro de Hacienda, sin perjuicio de que continúen discutiéndose los presupuestos.

Se ha convenido, que cuando haya dictámenes se discutan inmediatamente, y con el fin de no restar tiempo a la demás obra legislativa del Gobierno, se ha autorizado al presidente de las Cortes, que cuando lo estime oportuno proponga la celebración de sesiones matutinas, ya que parece son preferidas a las nocturnas.

He comunicado a los reunidos que el señor Arranz, vicepresidente de la Cámara, había presentado la dimisión de sus cargos fundado en un exceso de delicadeza, cual es el no existir minoría republicana conservadora, a la que pertenecía.

Yo no he dado cuenta de esa determinación a la Cámara, para que ahora los jefes resuelvan.

Se ha acordado una prórroga de tres meses, mostrándose de acuerdo el ministro de Hacienda, sin perjuicio de que continúen discutiéndose los presupuestos.

Se ha convenido, que cuando haya dictámenes se discutan inmediatamente, y con el fin de no restar tiempo a la demás obra legislativa del Gobierno, se ha autorizado al presidente de las Cortes, que cuando lo estime oportuno proponga la celebración de sesiones matutinas, ya que parece son preferidas a las nocturnas.

He comunicado a los reunidos que el señor Arranz, vicepresidente de la Cámara, había presentado la dimisión de sus cargos fundado en un exceso de delicadeza, cual es el no existir minoría republicana conservadora, a la que pertenecía.

Yo no he dado cuenta de esa determinación a la Cámara, para que ahora los jefes resuelvan.

Se ha acordado una prórroga de tres meses, mostrándose de acuerdo el ministro de Hacienda, sin perjuicio de que continúen discutiéndose los presupuestos.

Se ha convenido, que cuando haya dictámenes se discutan inmediatamente, y con el fin de no restar tiempo a la demás obra legislativa del Gobierno, se ha autorizado al presidente de las Cortes, que cuando lo estime oportuno proponga la celebración de sesiones matutinas, ya que parece son preferidas a las nocturnas.

He comunicado a los reunidos que el señor Arranz, vicepresidente de la Cámara, había presentado la dimisión de sus cargos fundado en un exceso de delicadeza, cual es el no existir minoría republicana conservadora, a la que pertenecía.

Yo no he dado cuenta de esa determinación a la Cámara, para que ahora los jefes resuelvan.

Se ha acordado una prórroga de tres meses, mostrándose de acuerdo el ministro de Hacienda, sin perjuicio de que continúen discutiéndose los presupuestos.

Se ha convenido, que cuando haya dictámenes se discutan inmediatamente, y con el fin de no restar tiempo a la demás obra legislativa del Gobierno, se ha autorizado al presidente de las Cortes, que cuando lo estime oportuno proponga la celebración de sesiones matutinas, ya que parece son preferidas a las nocturnas.

He comunicado a los reunidos que el señor Arranz, vicepresidente de la Cámara, había presentado la dimisión de sus cargos fundado en un exceso de delicadeza, cual es el no existir minoría republicana conservadora, a la que pertenecía.

Yo no he dado cuenta de esa determinación a la Cámara, para que ahora los jefes resuelvan.

Se ha acordado una prórroga de tres meses, mostrándose de acuerdo el ministro de Hacienda, sin perjuicio de que continúen discutiéndose los presupuestos.

Se ha convenido, que cuando haya dictámenes se discutan inmediatamente, y con el fin de no restar tiempo a la demás obra legislativa del Gobierno, se ha autorizado al presidente de las Cortes, que cuando lo estime oportuno proponga la celebración de sesiones matutinas, ya que parece son preferidas a las nocturnas.

He comunicado a los reunidos que el señor Arranz, vicepresidente de la Cámara, había presentado la dimisión de sus cargos fundado en un exceso de delicadeza, cual es el no existir minoría republicana conservadora, a la que pertenecía.

Yo no he dado cuenta de esa determinación a la Cámara, para que ahora los jefes resuelvan.

Se ha acordado una prórroga de tres meses, mostrándose de acuerdo el ministro de Hacienda, sin perjuicio de que continúen discutiéndose los presupuestos.

Se ha convenido, que cuando haya dictámenes se discutan inmediatamente, y con el fin de no restar tiempo a la demás obra legislativa del Gobierno, se ha autorizado al presidente de las Cortes, que cuando lo estime oportuno proponga la celebración de sesiones matutinas, ya que parece son preferidas a las nocturnas.

He comunicado a los reunidos que el señor Arranz, vicepresidente de la Cámara, había presentado la dimisión de sus cargos fundado en un exceso de delicadeza, cual es el no existir minoría republicana conservadora, a la que pertenecía.